

Código: DSGC06

Versión: 3.0



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNE EGYV

La Dirección General de Administración (DIGA) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV), es el órgano de apoyo del Rectorado, responsable de conducir los procesos de administración del talento humano, recursos materiales, económicos y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia.

En tal sentido, acorde a lo dispuesto en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 0103-2022-PCM, y a la Política Nacional para la Calidad al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 006-2024-PRODUCE, la DIGA manifiesta su compromiso en optimizar la gestión interna a través de un uso eficiente y productivo de los recursos públicos para alcanzar los objetivos institucionales, incrementar la Calidad de los servicios y satisfacer las expectativas y necesidades de las personas a través de:

Compromiso 1.

Cumplir con los requisitos aplicables al Sistema de Gestión de Calidad (Norma Técnica Peruana NTP ISO 9001 2015), la normativa vigente para la gestión administrativa en el sector público y otros requisitos aplicables.

Compromiso 2.

Cumplir con los requisitos aplicables de las partes interesadas a través de un servicio oportuno.

Compromiso 3.

Cumplir con la mejora continua en el desempeño de todas las actividades realizadas por la DIGA, asegurando que los procesos logren sus objetivos establecidos.

Aprobado por:



Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora de la UNE EGYV
21/Octubre/2024



Rocío de Milagro Cállupe Chávez
Directora General de Administración
21/Octubre/2024